



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 94 De Jueves, 5 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011310500120190036900	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Hospital Local De Aguachica E.S.E	04/08/2021	Auto Fija Fecha
20011310500120150008600	Ordinario	Belisario Rojano Cantillo	Comunicacion Cecular Sa - Comcel S.A.	04/08/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Repone
20011310500120190013200	Ordinario	Luz Marina Rincón Quintero	Yorly Yepes Varela	04/08/2021	Auto Concede
20011310500120190002900	Ordinario	Sandra Milena Álvarez Moreno	Gran Tierra Energy Colombia Ltd, Unión Temporal Mantenimiento Cesar	04/08/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 5 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS ANDRES CORREA CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

c0da4422-5b24-44d7-8992-65108d303460